



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Acta 30 - Aclaratoria

ACTA 30

En la ciudad de Córdoba, a los diecinueve días del mes de octubre de 2021, siendo las 12:30 hs, en la Facultad de Psicología, se reúne la Junta Electoral con la presencia de sus integrantes Y VISTOS: El ACJA-2021-24-E-UNC-JA#HCS emitida por la Junta de Apelaciones con fecha 18/10/2021 por la cual se resuelve “*excluir del Padrón definitivo de Docentes Auxiliares a: Benítez, María Fátima; Dragotto, Pablo Alberto y Pozzerle, Juliana Ayelen.*”; Y CONSIDERANDO: que esta Junta Electoral mediante el acta 26/2021 se resolvió la modificación al padrón definitivo de docentes en base a lo informado por la Secretaria Académica con las respectivas resoluciones de designaciones e informe de trayectoria (adjuntados) de los docentes Benítez, María Fátima; Dragotto, Pablo Alberto y Pozzerle, Juliana Ayelen; ante el pedido de exclusión de los mismos por la apoderada Lic. Paxote mediante acta 27/2021 de fecha 18/10/2021 se resolvió no hacer lugar a lo solicitado por no corresponder agregando en los considerando las resoluciones de designaciones docentes y su informe de trayectoria (que se adjuntaron nuevamente) aclarando “*que todos se encuentran en el dictado de sus respectivas materias en el aula*”. Ante lo resuelto por la Junta de Apelaciones por acta 24/2021 de fecha 18/10/2021, pese a que esta Unidad Académica acompañó las resoluciones de designaciones docentes e información de trayectoria, se aclara nuevamente que los docentes no tienen a cargo tareas administrativas sino que son docentes a cargo de dictados de asignaturas y con estudiantes a cargo, a saber: **Pablo Dragotto**, designado en un cargo de Profesor Ayudante B de dedicación simple, integra el Departamento de Acompañamiento Terapéutico. En ese Departamento se desempeña frente a estudiantes en clases semanales los días lunes a las 18 hs. Está a cargo de una comisión de trabajos prácticos integrada por 247 estudiantes en 2021 y por 126 estudiantes en el año 2020. En el Centro Regional de Educación Superior Deán Funes está a cargo del dictado de la asignatura Teoría y Técnica del Acompañamiento Terapéutico frente a 226 estudiantes los días viernes.

Fátima Benítez, designada en un cargo de Profesor Ayudante B de dedicación simple, está en el Departamento de Acompañamiento Terapéutico desde el inicio de su desempeño docente como Ayudante B. Durante 2020 dictó la asignatura Teoría y Técnica del Acompañamiento Terapéutico los días lunes a las 8 hs frente a 97 estudiantes. En 2021 se desempeña en la asignatura Introducción al Acompañamiento Terapéutico los días miércoles a las 14 hs. Frente a 290 estudiantes. En el Centro Regional de Educación Superior Villa Dolores está a cargo del dictado de la asignatura Teoría y Técnica del Acompañamiento Terapéutico frente a 181

estudiantes los días miércoles.

Juliana Pozzerle, designada en un cargo de Profesor Ayudante B de dedicación simple, en el Departamento de Acompañamiento Terapéutico. Durante el año 2020 se desempeñó como docente de Principales Dispositivos y ámbitos de abordaje del Acompañamiento Terapéutico frente a 90 estudiantes los días martes. En el año 2021 se desempeña como docente de Teoría y Técnica del Acompañamiento Terapéutico con una comisión de trabajos prácticos a cargo integrada por 220 estudiantes los días lunes. En el Centro Regional de Educación Superior Deán Funes está a cargo del dictado de la asignatura Teoría y Técnica del Acompañamiento Terapéutico frente a 226 estudiantes los días viernes. Según lo informado por Secretaria Académica aclarando las resoluciones ya acompañadas oportunamente con anterioridad en las actas 26 y 27 del cte año de esta Junta Electoral; por todo ello esta Junta Electoral RESUELVE: Solicitar a la Junta de Apelaciones aclaratoria del ACJA-2021-24-E-UNC-JA#HCS.

Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman los presentes.-